

Guadalajara, Jalisco; 28 de octubre de 2021

Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S.070/2021
Periodo	Del 5 al 31 de octubre de 2021.

**LIC. GRICELDA PÉREZ NUÑO**  
**DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DEL INTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE:**

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios asimilados C.P.S. 070/2021 Lilia Ariadna Parrilla Legazpi, con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 05 cinco de octubre de dos mil veintiuno.

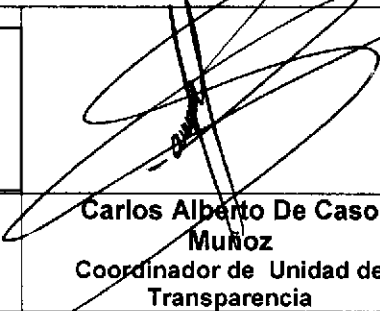

Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

- I. Apoyo en la actualización mensual de la información fundamental publicada por "EL INSTITUTO" como Sujeto Obligado y coadyuvar con las unidades administrativas en el proceso de publicación de su información, en el sitio web.
  - Se actualizó y publico la información fundamental relativa a los Recursos de Revisión, Recursos de Transparencia, Recursos de Revisión de Datos Personales, en la modalidad de versión pública así como informes de cumplimiento y Acuerdos Generales Plenarios, correspondientes al mes de octubre, así como en su modalidad de datos abiertos, correspondientes al mes de octubre de 2021.
  - Se publicó información financiera relativa a las pólizas, estados de cuenta, información presupuestal, información contable y programática, correspondientes a diciembre 2020 y reportes de viáticos 2020.
  - Publicación de los contratos de prestación de servicios técnicos suscriptos en diciembre 2020
  - Publicación de las actas y acuerdos plenarios, correspondientes a las sesiones de los meses de noviembre y diciembre 2020.
- II. Apoyo en la elaboración de acuerdos de incompetencia de solicitudes de información pública dirigidas a la Unidad de Transparencia de este INSTITUTO, en su carácter de sujeto obligado.

- III. Apoyo en la integración de expedientes de solicitudes de información pública tramitadas ante "EL INSTITUTO" como Sujeto Obligado
  
- IV. Apoyo en la elaboración de memorándums para requerir y recabar de las oficinas y unidades administrativas correspondientes la información pública de las solicitudes de acceso a la información procedente.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

**ATENTAMENTE**

N1-ELIMINADO 6		
<b>Lilia Ariadna Parrilla/Legazpi</b> Prestador de Servicios Asimilados	<b>Carlos Alberto De Caso</b> <b>Muñoz</b> Coordinador de Unidad de Transparencia	<b>Mtro. Rocío Hernández</b> <b>Guerrero</b> Director Jurídico y Unidad de Transparencia

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."